

LA ASIMETRÍA DE LOS VALORES

(Contribución al debate sobre el ingreso de Turquía en la Unión Europea)

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Miguel Herrero de Miñón

«la naturaleza aborrece los gigantes»
(GALILEO)

1. Las posiciones de partida fijada por los dos ponentes del debate, pueden resumirse así:

a) El Sr. González de Cardedal considera que, en virtud de su devenir histórico, Turquía no reúne ni reunirá las condiciones sociales para su ingreso en la Unión Europea y, en consecuencia, tampoco cuenta con las condiciones políticas precisas para ello. El ponente hace abstracción del carácter islámico de la sociedad turca, en cuanto obstáculo a su integración e insiste en que el cualificado interés estratégico de Turquía y su relación con Estados Unidos, a la vez que fortalece su candidatura, haría de Turquía, como miembro de la Unión Europea, un obstáculo a la construcción política europea.

b) El Sr. Oreja estima que Turquía no reúne las condiciones políticas para integrarse en la Unión Europea; pero que si, por hipótesis, las reuniera, debería ser admitida en dicha organización, con independencia de sus características sociales y culturales, dado el multiculturalismo a que está abocada la sociedad europea.

2. Personalmente tengo una limitada experiencia de Turquía (visitante privado en los años sesenta; ponente de la Asamblea Consultiva del Consejo de

Europa en un Informe especial tras el golpe de Estado de 1980 y de la Asamblea Atlántica en cuestiones «fuera de área» y después sobre el flanco sur desde 1983 a 1990, viaje reiteradamente a Turquía esos años y me entrevisté con sus autoridades políticas, militares, sociales y religiosas, así como con los líderes de la oposición bajo arresto domiciliario; enviado por el Consejo de Europa en 1992 en una misión de consultores académicos cerca de las Repúblicas turcomanas *ex* soviéticas a invitación del gobierno turco). Pero ésta me lleva a posiciones mas cercanas a las del Sr. González de Cardedal, aunque por razones muy diferentes, que pueden resumirse en la siguientes tres tesis:

a) En virtud, fundamentalmente, de su componente islámico, Turquía no reúne las condiciones sociales para su ingreso en la Unión Europea.

b) En su virtud, tampoco reúne las condiciones políticas.

c) Si, por hipótesis, las reuniera e ingresara, ello supondría un inmenso desequilibrio cuantitativo y cualitativo en la Unión Europea que dificultaría no sólo su integración política, sino su mismo funcionamiento como mercado único.

d) Por todo ello, es más que posible su integración en la Unión Europea.

Desarrollo a continuación cada uno de estos puntos.

3) El Islam supone un fuerte factor de caracterización y consiguiente diferenciación social y, como tal, funcionó históricamente en la Turquía Otomana. Su principal consecuencia política es que la comunidad básica, objeto de lealtad y marco de solidaridad, no es la nación sino la «*umma*» o comunidad de creyentes que, como tal, excede las fronteras estatales. El islamismo, por lo tanto, no es raíz sino alternativa al nacionalismo como motor de construcción de la sociedad. Por ello, el proyecto kemalista de occidentalización tuvo, como piedra angular, la laicización radical del Estado y de la sociedad turca.

Ahora bien, este proyecto, tanto por su radical enfrentamiento con una realidad social islámica, como por su relativo éxito modernizador, está en trance de regresión. En efecto, la modernización política supone una mayor movilización de las masas y ello implica un mayor protagonismo, tanto de la masa islámica como de las diferencias étnicas y protonacionales, de las que es ejemplo no único, pero sí más relevante, el caso kurdo. También existen importantes grupos árabes, griegos, armenios, circasianos, georgianos, albaneses, tátaros y minorías judías, algunas de ellas especialmente discriminadas y reprimidas tanto por la sociedad como por las autoridades.

Precisamente, para evitar la representación parlamentaria de estas minorías étnicas, y concretamente del partido kurdo, se recurrió, por iniciativa de la derecha laica, a una normativa electoral hoy vigente, que exige un mínimo del 10 por 100 del voto de todo el cuerpo electoral, para tener acceso a la Gran Asamblea Nacional. El resultado ha sido dejar sin representación al 46 por 100 del electorado, expulsar del Parlamento a la derecha laica que había propugnado la reforma, y forzar un bipartidismo con la consiguiente mayoría absoluta islamista. La representación no étnica y la realidad democrática, resultan también en este caso, valores asimétricos.

Por otro lado, como es bien sabido, la modernización de sociedades tradicionales produce reacciones ya en términos nacionalistas, ya en término fundamentalistas. En las sociedades musulmanas el nacionalismo parece haber fracasado —y Occidente ha hecho todo lo posible al efecto, como hoy sigue demostrando la satanización del partido Baas— y el fundamentalismo o integrista islámico se ofrece por doquier como alternativa, sin que Turquía constituya, antes al contrario, una excepción. La visita a la provincia turca e incluso a Estambul y Ankara, donde el número de velos de las mujeres, de minaretes y mohecines no deja de crecer en el curso de los últimos treinta años, así lo avala; pero baste señalar el siguiente dato: En 1951 existían en Turquía siete escuelas coránicas; hoy hay seiscientas, con más de medio millón de estudiantes, de los cuales se gradúan unos cincuenta mil cada año. Sin contar el sector público, se calcula que millón y medio de estos graduados ocupan puestos de responsabilidad en la sociedad civil turca.

No todo el islamismo turco es fundamentalista, aunque si es relevante esta opción. Pero es evidente que precisamente por la presión laicista, el Islam turco reacciona en términos de mayor radicalidad religiosa. Y sabido es que el Islam, máxime en una versión fundamentalista, no es solo un credo religioso, sino una ética privada y pública y una consiguiente opción social. Sería un error considerar dicha opción como necesariamente arcaizante y así lo revela la evolución del propio régimen político y social iraní. Pero es difícilmente integrable en las pautas «occidentales» de vida. Los valores en auge en la sociedad turca son asimétricos con los valores «europeos».

No parece que esta situación vaya a cambiar en Turquía. Antes al contrario, la experiencia avala un avance de la reislamización, que el progreso económico, si se diera rápida, acelerada y sostenidamente, no tiene porque invertir.

4) Por lo dicho, Turquía tampoco reúne las condiciones políticas requeridas por la Unión Europea, tanto en política interior como exterior.

a) En cuanto a la primera, la «modernidad política» supone tanto el imperio de ciertos valores (*v. gr.*, laicismo, derechos fundamentales) como el gobierno de la mayoría y ambos extremos en Turquía se revelan, no sólo asimétricos, sino incompatibles. El gobierno de la mayoría islámica se considera amenazante para los valores de la modernidad, pero la garantía de estos mediante la exclusión de aquélla sólo puede conseguirse a través de periódicos golpes de Estado o intrusiones del poderoso ejército turco en la política, con la consiguiente violación de las reglas del Estado democrático de derecho. Así los golpes de Estado de 1971 y 1980 que establecieron una dictadura militar, el «proceso del 28 de febrero» de 1997 que llevó a la dimisión del primer ministro Erbakan y a la ilegalización de su partido, vencedor de las elecciones, el «Refah», su veto a la jefatura del gobierno del Sr. Erdogan, vencedor en las últimas elecciones, su imposición de prórroga de la edad escolar obligatoria para dificultar el acceso a las escuelas coránicas, la permanente supervisión de la instituciones y el proceso político por el Consejo de Seguridad, etc. [Después de escribir estas líneas se han reducido en las normas las competencias de este Consejo].

Los valores de la democracia constitucional tal como se entiende en occidente, resultan en el caso turco asimétricos. La modernidad solo parece garantizable mediante la dictadura o, al menos, la injerencia militar. Como señalara I. Berlin, no todo lo deseable es compatible.

b) Respecto de la segunda, la política exterior, si a algunos puede parecer que el excesivo proamericanismo y las relaciones proisraelíes de la política exterior turca contradecirían la, por otra parte, inexistente «tercera posición» europea, en progresivo distanciamiento de los Estados Unidos, lo contrario no es menos cierto. La más que probable orientación proárabe y promusulmana del islamismo turco en el poder, que ya se manifestó con ocasión de la crisis de Bosnia —especial solidaridad turca con la población musulmana y veladas amenazas de intervención— y, en 1996, con el gobierno Erdogan, hasta dar lugar a la mencionada intervención militar del siguiente año, revelan el factor de desequilibrio que Turquía puede representar en las relaciones atlánticas y en la propia política oriental de la Unión Europea si es que esta tuviera, lo que hoy no es el caso, una política exterior propia. Un peligro, especialmente el relativo a las relaciones transatlánticas, que trataría de ser inhibido mediante la correspondiente intervención militar, como ya lo fue en 1997. Ahora mismo hay razones para pensar que los Estados Unidos presionan al Gobierno turco a través del ejército a fin de conseguir una actitud turca más favorable y colaboradora en caso de guerra con Irak. [Así se ha demostrado en cuanto al despliegue americano a través de Turquía].

A ello hay que añadir el permanente conflicto de Chipre y los especiales y muy lógicos intereses de Turquía en las repúblicas turcomanas de la antigua Unión

Soviética. Baste señalar al efecto que, aparte de los turcos, otros once grupos étnicos, ligados estrechamente a ellos por la raza, lengua, la religión y la historia, habitan en las mismas. Tales intereses, que podrían convertir a Turquía en un importante polo regional al margen de la Unión Europea, dentro de ésta, supondrían una desviación de su política hacia nuevas áreas un tanto complejas y difíciles e, incluso, nuevas pretensiones de adhesión. Así lo ha manifestado ya la República de Kazajistán alegando que tiene más territorio en Europa que la propia Turquía.

5. Ahora bien, en el supuesto de que, a pesar de las circunstancias sociales y políticas expuestas, Turquía ingresara en la Unión Europea, se produciría un tremendo desequilibrio cuantitativo y cualitativo que impediría el mismo funcionamiento del mercado interior comunitario como espacio de libre circulación, no sólo de capitales, bienes y servicios, sino de personas.

a) En cuanto al primero, el desequilibrio cuantitativo, baste pensar que Turquía con una población de cerca de 70 millones de habitantes tiene una tasa de natalidad de 2,70 hijos por mujer, mientras que la media de la Unión Europea-15 es de 1,53 y un PIB de 6.974 dólares *per cápita*, mientras que la media de la Unión Europea-15 es ligeramente superior a 23.000 dólares *per cápita*, y en Turquía existen más de 30 millones de habitantes con rentas por debajo de 150 dólares mensuales, considerado como umbral de la pobreza. La inflación, después de reducida, esta en el 42 por 100 y el desempleo por encima del 20 por 100. La libre circulación de personas, cuya gestión ya es difícil en la actual Unión Europea y puede serlo más después de la ampliación a los nuevos diez miembros, daría lugar, en el caso turco, a una verdadera marea inmigrante cuyas dificultades de asimilación vive ya Alemania. En efecto, la experiencia de la población turca en este país revela que si la segunda generación fue bastante bien asimilada, la tercera esta reaccionando en términos de identidad islámica, debido, entre otros factores, a que los niños, tras la escuela alemana, ya cuestionada por los dirigentes de la comunidad turca, son ilustrados en el hogar por las emisiones de las televisiones turcas, ahora de fácil acceso.

b) Respecto del desequilibrio cualitativo, el ingreso de Turquía no hará sino agravar el que ya va a provocar la próxima ampliación de la Unión Europea. Un mercado único, más aún si aspira a tener una moneda única, entre territorios de muy diferente nivel de desarrollo económico, requiere, ya grandes movimientos de población, de suyo difíciles, y, en el caso de Turquía, aun más por las razones atrás apuntadas, ya intensas políticas de cohesión territorial. Por otra parte, dichas políticas son las requeridas por un modelo solidario de integración que es el que corresponde a la búsqueda de la unión política. A ello pretenden responder los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las políticas de cohesión desarrolladas por la Unión Europea.

Ahora bien, la política de cohesión social requiere una previa solidaridad de la cual es instrumento, pero también y, ante todo, expresión. La cohesión manifiesta la solidaridad del cuerpo político, no la crea y, por lo tanto, es imposible insistir en la cohesión solidaria si previamente no se ha construido esa solidaridad sociopolítica. Porque no existe esa solidaridad previa, que las declaraciones diplomáticas y los textos jurídicos no pueden suplir, los Estados contribuyentes se quejan de su contribución y pretenden recortarla, mientras que las mismas quejas no se formulan o, al menos, no son tan fuertes, frente a las transferencias entre regiones de un mismo cuerpo político nacional o aún estatal.

Pero, paradójicamente, la ampliación que al extender el espacio de la Unión aumenta la heterogeneidad de sus miembros — y ello es especialmente claro en el caso de Turquía— y, en consecuencia, disminuye la recíproca solidaridad que permitiría una política de cohesión, requiere, a la vez, mayores recursos para realizar una política de cohesión que palie la mayor heterogeneidad— y eso también sería especialmente relevante en el caso turco—. Lo que se hace más necesario resulta, a la vez, menos factible.

6. Sin embargo, la inercia en pro de la integración de Turquía, cuyos antecedentes diplomáticos más lejanos y avatares políticos más cercanos nos relataba el Sr. Oreja, la presión de los Estados Unidos, por razones estratégicas, la importancia electoral de las poblaciones musulmanas en Francia y Alemania y la primacía del pensamiento racionalista «políticamente correcto» es muy posible que lleven a la integración de Turquía en una Unión Europea, por cada vez más ampliada e integrada, también cada vez más indefinida y quebradiza. Una de las razones de la imposibilidad de los gigantes, a que aludía la frase de Galileo citada al comienzo de estas líneas, es la imposibilidad de integrar, con la coherencia exigida por un ser vivo, magnitudes heterogéneas en exceso. Y la asimetría de los valores —entre la democracia como gobierno mayoritario y el Estado de derecho, entre lo político y lo militar, entre el atlantismo y el orientalismo, entre la heterogeneidad y la cohesión— puede exceder tales límites.

Por otra parte, el caso turco pone de manifiesto la asimetría entre la abstracción de los planteamientos y la singularidad de las opciones, que no soluciones, impuesta por la historicidad —individualidad, temporalidad, afectividad— de las circunstancias. La hiperracionalización, incluida la institucionalización excesiva de las relaciones internacionales, crea más problemas que resuelve.